

FECHA: 6 DE AGOSTO DE 2020

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA No. AMB-SA-SAF-002-2020

I. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

La Entidad contratante es el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, localizada en la en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 del Municipio de Bucaramanga - Santander.

II. DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y LUGAR DE CONSULTA

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Dirección Física: Recepción General del Área Metropolitana de Bucaramanga, localizada en la en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 del Municipio de Bucaramanga - Santander. El horario de atención en la entidad es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua.
- Dirección electrónica: contratacion@amb.gov.co
- En la página www.colombiacompra.gov.co

III. OBJETO DEL CONTRATO

“PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ARMADA Y SIN ARMA, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA”

IV. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En virtud de lo consagrado por el artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y lo adicionado por el numeral 1° del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, “(...) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de la licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo”.

Considerando, que el valor del contrato a celebrar no supera el monto de la menor cuantía de contratación del AMB, la modalidad de selección a aplicar es la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**.

V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del servicio requerido y la duración del contrato a celebrarse es de:

TRES (3) MESES: Edificio ubicado en la Avenida los Samanes No. 9-280(incluido jardín contiguo), Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga, Servicio de la vigilancia sin arma de Lunes a Viernes de 6 pm - 6 am sábados -domingos y festivos 24 horas y sede administrativa central ubicada en el piso 3 de la primera fase del centro de convenciones Neomundo, Servicio de la vigilancia sin arma de Lunes a Viernes de 6 pm - 6 am sábados -domingos y festivos 24 horas

CUATRO (4) MESES: Parque Metropolitano Quebrada la iglesia Tramo II Servicio de Vigilancia física Armada 24 Horas todos los días al mes y Parque las Mojarras Servicio de vigilancia física Armada 24 Horas todos los días del mes.

VI. FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Deberá presentarse de conformidad con la fecha, forma y lugar estipulado en el cronograma del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. AMB-SA-SAF-002-2020, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 del Municipio de Bucaramanga - Santander

Las propuestas deben presentarse en medio físico en los sobres como lo establece el pliego de condiciones, no se admiten propuestas enviadas por correo, fax, o correo electrónico

VII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Presupuesto Total Estimado para el presente proceso de selección, es la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$120.275.540) M/cte.**, incluido A.I.U., IVA y demás impuestos y/o contribuciones que genere el contrato.

4.5.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la ejecución de la presente SELECCIÓN ABREVIADA, la Subdirección Administrativa y Financiera se encuentra en proceso del trámite de la debida Certificación de Disponibilidad Presupuestal.

VIII. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACION

Consultado el listado de entidades estatales obligadas a la aplicación de los Acuerdos en cumplimiento de lo dispuesto en el Título IV, Capítulo I, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el AMB realizó el análisis con el fin de determinar los tratados internacionales cubiertos para el presente proceso de contratación. De dicho análisis se pudo constatar que para el presente contrato no son aplicables ninguno de los tratados de libre comercio suscritos por el Estado Colombiano. No obstante, se deberá conceder trato nacional a los bienes y servicios prestados por proponentes de países de la CAN.

IX. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Teniendo en cuenta el valor estimado para la presente contratación, el cual es inferior a la suma de US \$125:000 dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la-tasa de cambia determinada para esta clase de procesos de contratación por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, -T según lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección podrá ser limitado a MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, teniendo en cuenta que el monto del presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$120.275.540) MICTE IVA INCLUIDO.

La manifestación de interés se debe presentar dentro del término señalado en el pliego de condiciones, acreditando la condición de Mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador público, según el caso, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido conforma_ a la ley. Igualmente deberá el- interesado acreditar certificado de existencia y representación legal o en el registro mercantil como domicilio principal la ciudad de Bucaramanga para la limitación a Mipyme del Departamento. Para la limitación a Mipyme del Departamento de Santander el domicilio principal deberá estar en alguno de los municipios de Santander. Si existen _proponentes interesados en participar en el proceso con convocatoria limitada bajo la figura de consorcio o unión temporal deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) Id unión temporal o consorcio debe estar integrado por Mipyme. 2) debe hacerse manifestación de interés como unión temporal o consorcio.

X. ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los requisitos habilitantes (capacidad técnica, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional, conforme al art. 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015) y demás se indican de manera completa en el pliego de condiciones.

XI. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION

N/A.

XII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición y Publicación del Aviso de convocatoria pública, Estudios, documentos previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones	6 de agosto de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitud de limitación a Mipymes	6 a 13 de agosto de 2020	Correo: contratacion@amb.gov.co
Respuestas observaciones al proyecto de pliego de condiciones	14 de agosto de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición y Publicación Acto Administrativo de Apertura del proceso de selección, Estudios Previos y Pliego de Condiciones Definitivo	14 de agosto de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar manifestación para participar	18 a 20 de agosto de 2020	Correo: contratacion@amb.gov.co
Sorteo de consolidación de oferentes (en caso de requerirse)	21 de agosto de 2020. A las 10:00 am	Correo: contratacion@amb.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3. Semi presencial.
Publicación acta de conformación de lista de interesados seleccionados en el sorteo (Si hay lugar a ello)	21 de agosto de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedición de la adenda en caso de que sea necesario	21 de agosto de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co
Presentación de propuesta Cierre del proceso.	24 de agosto de 2020. 09:00 am	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3. UNICAMENTE SE RECIBEN EN FISICO
Termino de evaluación de propuestas	24 a 25 de agosto de 2020	Comité evaluador
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de la propuesta. Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes	26 de agosto de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co
Traslado de informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de la propuesta. Plazo máximo para presentar observaciones al informe de evaluación y propuestas y para entrega de documentos subsanables solicitados por la entidad	26, 27 y 28 de agosto de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co Correo: contratacion@amb.gov.co
Publicación informe de evaluación final y respuesta de observaciones presentadas al informe de evaluación, si es del caso	31 de agosto de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación o declaratoria de desierta, mediante acto administrativo.	Dentro de los tres días hábiles siguientes.	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Suscripción y legalización del contrato		

XIII. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del Proceso se pueden consultar físicamente, en la Secretaría General del Área Metropolitana de Bucaramanga a partir del día 5 de agosto de 2020, Igualmente se podrán consultar a través de la página <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS: A través de este aviso se convoca a las Veedurías Ciudadanas a desarrollar su actividad en este proceso.



SILVIA JULIANA VILLARREAL MEZA
Profesional Especializada
Área Metropolitana de Bucaramanga

Proyectó: Edward Vargas Quintero – Contratista SG - AMB

